

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 120 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO FINAL A LA BENEFICIARIA IARA MAGALY MARTINEZ PEREIRA, DE LAS BECAS DE POSTGRADOS NACIONALES Y EXTRAORDINARIAS ADJUDICADAS EN EL AÑO 2.012.

Asunción, 05 de setiembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución 313/2.012 Por la cual se Aprueba la Adjudicación de Becas de Postgrados Nacionales y se Autoriza el Pago a los Beneficiarios.

La Resolución 377/2.012 Por la cual se Aprueba la Adjudicación de Becas de Postgrados Nacionales Extraordinarias y se Autoriza el Pago a los Beneficiarios.

Que las Becas Nacionales constituyen parte de las líneas de acción que serán ejecutados durante el presente Ejercicio Fiscal.

La disponibilidad de créditos presupuestarios dentro del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por la cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR: el pago final a la beneficiaria de las Becas de Postgrados Nacionales y Extraordinarias adjudicadas por Resolución 377/2.012, con cargo al presupuesto vigente de la Secretaria Ejecutiva del CONACYT, Tipo 2, Programa 04, Subprograma 1, Objeto del Gasto 841, F.F.10.

El pago se realizará conforme al siguiente detalle:

Nombre	Apellidos	Cédula N°	Institución de origen	Meses a pagar	Monto a desembolsar
Iara Magaly	Martínez Pereira	2.190.449	IICS	1	3.600.000



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° *120* /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO FINAL A LA BENEFICIARA IARA MAGALY MARTINEZ PEREIRA, DE LAS BECAS DE POSTGRADOS NACIONALES Y EXTRAORDINARIAS ADJUDICADAS EN EL AÑO 2.012.

Art. 2º.- ENCOMENDAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT, para realizar los trámites correspondientes para efectuar el pago.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.


Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

